



Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wañka"

Una gestión con valores e identidad!!!!



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 012-2023-CM/MDH

Huayucachi, 09 de marzo de 2023

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN:

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 09 de marzo de 2023, leído la solicitud de incorporación al presupuesto participativo del barrio Miraflores con N° de registro 936 de fecha 06 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO:

Qué; las Municipalidades son órganos de gobiernos local con autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia y dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley, conforme lo establece la Constitución Política del Estado en su Artículo 194, ello en concordancia con el Art. 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, el mismo que en su segundo párrafo señala que la autonomía que la constitución política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de goberna, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Qué; el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal a institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional". Así también, conforme al art. 18 referente al número legal y hábil indica que, para efecto del cómputo del quórum y las votaciones, se considera en el número legal de miembros del concejo municipal, al alcalde y los regidores elegidos conforme a la ley electoral correspondiente. Se considera como número hábil de regidores el número legal menos el de los regidores con licencia o suspendidos.

Qué; conforme al artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades en concordancia con el artículo 27, b) del Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Distrital de Huayucachi establece que: Los acuerdos, son decisiones que toma el Concejo Municipal, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional; expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.





Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanqa"

Una gestión con valores e identidad!!!!



Qué; conforme al artículo 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades en concordancia con el artículo 78 del Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Distrital de Huayucachi establece que: Los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según lo establece la presente Ley.

Qué; conforme ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-2023-MDH-CHI, de fecha 14 de febrero de 2023, se APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI, en su artículo 9° establece lo siguiente: Del Cronograma de Talleres se desarrollarán de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	RESULTADOS	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN
Formulación, Aprobación y Difusión del Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo	Promulgación de la ordenanza Municipal y la difusión	CCL SGPP	El 14 de Febrero del 2023
Convocatoria del Proceso	Publicación por medios de comunicación	CCL – TITULAR DEL PLIEGO	A partir del 14 de febrero del 2023
Inscripción, Acreditación y Publicación Registro de Agentes Participantes	Inscripción y difusión de relación de Agentes Participantes	EQUIPO TECNICO-SGPP	Del 14 de febrero al 20 de febrero del 2023
Conformación del equipo técnico	Resolución de Alcaldía de Reconocimiento	TITULAR DEL PLIEGO	A partir del 15 de febrero del 2022
TALLER DE CAPACITACION, DIAGNOSTICO, IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LA EVALUACION DE PROYECTOS.	01 Talleres de Trabajo Listado de Identificación de Problemas y Potencialidades	CCL DISTRITAL TITULAR DEL PLIEGO	SEDE 01 (Huayucachi) Lunes 22 de Febrero de 2023 Lugar: Municipalidad Distrital de Huayucachi
	01 taller de selección de proyectos Actas, Acuerdos y Compromisos	CCL –CV- AGENTES PARTICIPANTES.	SEDE 02 (Huayucachi) miércoles 24 de Febrero de 2023 Lugar: Municipalidad



Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanqa"

Una gestión con valores e identidad!!!!



TALLER DE SELECCION DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE COMPROMISOS			Distrital de Huayucachi
ELABORACION Y REMISIÓN DEL INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO-2024	Registro en la Página Web del MEF – Aplicativo PPRB-login Azul	EQUIPO TECNICO - CONSULTOR	Del 24 de febrero al 28 de febrero



Por lo que, estando a los fundamentos antes expuestos, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9 numeral 35 y el artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 279772; El Pleno del Concejo Municipal, ACUERDA lo siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. – Se DESESTIMA por UNANIMIDAD la solicitud del barrio Miraflores para la incorporación al presupuesto participativo 2023 debido a que la solicitud fue presentada fuera de plazo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYUCACHI

C.D. Myler Vásquez Remigio
ALCALDE